



Valparaíso, 12 de agosto 2025

Oficio N°393/27/2025

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión celebrada el día de ayer, ha tomado conocimiento de que la asistencia a las sesiones del Consejo Regional de Arica y Parinacota sería significativamente baja, lo que podría incidir en la calidad de la toma de decisiones y en la eficiencia en la ejecución presupuestaria.

En tal sentido, y considerando que los señores Consejeros Regionales son las autoridades llamadas a aprobar estrategias, planes, distribución de recursos y a fiscalizar la ejecución de los mismos, se solicita a Ud. remitir, mediante oficio, el registro detallado de asistencia de cada Consejero Regional de Arica y Parinacota a las sesiones del Consejo Regional, correspondiente al período enero 2024 a la fecha.

Lo anterior se solicita con el único propósito de contribuir a mejorar el funcionamiento de la institucionalidad regional, asegurando que las autoridades electas cumplan con el deber de participar activamente en las instancias que les corresponden, en beneficio del desarrollo de la región.

Lo que comunico a Ud. en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. diputado **Fernando Bórquez Montecinos**.

Dios guarde a Ud.

**PEDRO N. MUGA RAMÍREZ**  
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA,  
DON DIEGO PACO MAMANI.-**

Email: [diego.paco@goreayp.cl](mailto:diego.paco@goreayp.cl); [marcela.galvez@goreayp.cl](mailto:marcela.galvez@goreayp.cl); [elizabeth.docmac@goreayp.cl](mailto:elizabeth.docmac@goreayp.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 46D8DD849AE984F9